

EDICTO

Nº Edicto: 8617

Carátula: AIRALA OSVALDO DANIEL S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2128-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2128-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6029

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292 - 3º nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Osvaldo Daniel Airala, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados: "AIRALA OSVALDO DANIEL S/SUCESION AB INTESTATO" - RECEPTORÍA Nº F-VI-2128-C2021. Publíquese por un (1) día. Viedma, 26 de octubre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-